

### **Lecheros importan pepa de algodón**

Los productores lecheros de Cochabamba iniciaron gestiones para importar de Argentina alrededor de 4 mil toneladas de pepa de algodón por un valor aproximado de 1,2 millones de dólares, luego de que el Gobierno aprobara recientemente el Decreto Supremo 943 que fija arancel cero para ese insumo alimenticio para el ganado. La importación de ese volumen de pepa de algodón será cubierta por un crédito de entidades bancarias que la Federación de Productores Lecheros de Cochabamba (Feprolec) está gestionando en beneficio de aproximadamente 450 productores lecheros de los valles alto, central y bajo de Cochabamba, donde existen alrededor de 500 cabezas de ganado mejorado.

“Con el encarecimiento del precio de maíz y carencia de forraje por la época de invierno, nuestra estructura de costos está por encima de lo previsto y la importación de pepa de algodón, en alguna manera, nos permitirá equilibrar los números”, dijo Germán Terán, presidente de Feprolec.

Si las gestiones de una comisión que se encuentra en el vecino país, desde hace dos semanas, concluyen pronto, los lecheros estiman que los primeros volúmenes de pepa de algodón estarán llegando a Cochabamba entre la última semana de agosto y la primera de septiembre.

### **Maíz**

Feprolec inició también gestiones ante el Viceministerio de Desarrollo Rural para establecer precios justo al quintal de maíz amarillo, que actualmente puesto en Cochabamba llega a costar entre 97 y 100 bolivianos, es decir, 10 bolivianos más que el comercializado en 2010.

“Ante la escasez y precios elevados en el mercado local, estamos pidiendo una reunión con el Viceministro de Desarrollo Rural, que podría concretarse hasta fin de semana, para regular la provisión de maíz a precio justo”, anunció Terán.

El presidente de Feprolec advirtió que sin precios reales para el maíz y la importación de pepa de algodón, la producción de leche en Cochabamba podría disminuir hasta en un 25 por ciento, considerando que por la temporada de invierno se registra una carestía aguda de forraje y otros insumos alimenticios.

### **Alistan otros reglamentos de la ley agropecuaria**

Hasta el fin de semana, el Órgano Ejecutivo prevé aprobar otros dos decretos reglamentarios de la Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria relacionados con la implementación del Fondo Crediticio Comunitario y con la creación de Consejos Productivos a nivel nacional, departamental y municipal.

El viceministro de Desarrollo Rural y Tierras, Víctor Hugo Vásquez, dijo que el Fondo Crediticio Comunitario utilizará diferentes mecanismos, tanto de la banca privada como del Estado, para facilitar el acceso al crédito de todos los actores del sector productivo, sean estos pequeños, medianos o grandes emprendimientos.

“Con esta norma, el Estado busca fortalecer al sector productivo, incrementar y almacenar toda la producción de alimentos en Bolivia, para que no nos falte comida los próximos años y décadas”, indicó el Viceministro.

Sobre los Consejos Productivos dijo que serán instancias de planificación del desarrollo productivo con la participación de los ministerios de Desarrollo Rural, Productivo y de

Planificación, de parte del Estado, y de todos los sectores involucrados en el aparato productivo departamental y municipal.

## **La Prensa / La Paz**

### **Panificadores piden a emapa garantizar venta de harina.**

El secretario ejecutivo de la Confederación de Panificadores, Juan Carlos Apaza, pidió a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos que efectúe la distribución de harina para la elaboración del pan; de lo contrario, se exigirá la renuncia de los ejecutivos de la estatal, debido a que desde hace tiempo no cubren sus demandas. “Desde hace tiempo tenemos problemas con Emapa, porque no nos entrega a tiempo el producto”.